

## **Día Internacional contra la Homofobia [Acapulco, Gro. 17 de Mayo del 2011].**

En muchos países alrededor del mundo, el 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la Homofobia; coincidiendo con el la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, en el año de 1990, por la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud; aunque en nuestras sociedades no lo hayamos entendido veintiún años después.

El diccionario define a la homofobia como un tipo de discriminación que conduce a la aversión, odio o prejuicio contra cualquier forma de orientación sexual distinta a la heterosexual.

A nivel internacional, se estima que cada año mueren 183 personas por crímenes de odio relacionados con la homofobia. Amnistía internacional ha denunciado que en 70 países en el mundo se persigue criminalmente a las personas homosexuales; y en 8 países son condenadas a la muerte.

En México; en pleno siglo XXI, el gobierno de la república propuso realizar una consulta para determinar si se aceptaba el matrimonio entre personas del mismo sexo en el Distrito Federal, como si el respeto a los Derechos Humanos estuviera sujeto a la aprobación social; y aún habiéndose aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo en el D.F., muchos estados de la federación no están dispuestos siquiera a considerar la propuesta; y en el mismo D.F. existen facciones parlamentarias y organizaciones civiles que quieren derogar la ley.

Respecto a la instauración en México del 17 de Mayo como Día Nacional contra la Homofobia, muchas organizaciones y activistas en nuestro país hemos propuesto al Ejecutivo Federal a través de la Cámara de Diputados aceptar este día como conmemorativo de la lucha contra la homofobia para visibilizar y socializar este fenómeno en todo el país. En respuesta a esta exigencia social; en el 2010 el Ejecutivo Federal decretó el 17 de Mayo como "Día Nacional del Respeto a las Diversidades", lo que todas las OSCs del país hemos considerado como inaceptable y como una forma de discriminación, toda vez que los términos del decreto no coinciden con el propósito de la causa.

Cuando me pongo a pensar en las condiciones sociales que prevalecen en nuestro país, me es difícil aceptar que sigamos en este nivel de retraso:

Decimos ser un estado laico; y nuestra sociedad está sujeta a la opinión de los jefes de la iglesia y a las orientaciones religiosas de nuestros gobernantes.

Decimos respetar los Derechos Humanos, signando compromisos internacionales en cada una de las cumbres y reuniones mundiales en esta materia; y todos los días se violan los derechos sexuales y reproductivos de l@s jóvenes y no se garantiza la seguridad y los derechos de las personas con orientaciones sexuales distintas a la heterosexual.

No por nada en nuestro país se han acuñado términos como "macho", "machismo", etc. (de los cuales nos sentimos muy orgullosos y hasta parece que nos hacen sentir más mexicanos); términos que promueven la violencia, el estigma, la discriminación y la homofobia, que contaminan a nuestras nuevas generaciones de niñ@s y jóvenes y que l@s llevan a tragedias de vida y a la vergüenza, cuando tienen una orientación distinta a la heterosexual. Estas tragedias se traducen en violencia intrafamiliar, violaciones, estupro, abandono, adicciones, infecciones de transmisión sexual (incluido el VIH), crímenes de odio, expulsión de los hij@s del hogar, etc. Con esto es con lo que nuestr@s hij@s tienen que vivir cuando la sociedad y la misma familia los condena a esconder su orientación sexual.

L@s adolescentes y jóvenes son las poblaciones más vulnerables a la homofobia; y más aún cuando existe una homofobia institucionalizada en las escuelas e instituciones públicas. Hemos llevado a nuestr@s adolescentes y jóvenes a ser violentados estructuralmente (violencia estructural), obligad@s a cumplir con cánones sociales injustos y denigrantes.

Si nuestros pueblos indígenas en sus culturas, usos y costumbres aceptan y respetan formas sociales de orientación sexual distinta a la heterosexual como los muxes -por mencionar alguno-, ¿cuándo fue que los mexicanos aprendimos, promovimos e institucionalizamos la homofobia?

La naturaleza de la sexualidad humana es diversa. Muchos estudiosos del tema han llegado a la conclusión de que la homosexualidad no es antinatural; y que lo único antinatural sería una sociedad completamente heterosexual.

Hay por ejemplo, quienes dicen: "yo los respeto pero no quiero uno en mi casa"; o "yo los tolero"; o "yo no tengo problema siempre y cuando no me volteen a ver", etc. Hay miles de frases dichas por tod@s que denotan estigma, discriminación y homofobia.

La respuesta a todo este conflicto está en el respeto. Esta acepción utilizada del término "tolerancia" que está cargada de un "te soporto porque tengo qué", no nos lleva a una convivencia armónica y pacífica. El respeto a la diversidad y las diferencias (que nos hacen iguales) es lo que nos enriquece como raza humana. La imposición y el juicio transgrede y violenta; el respeto es la única respuesta para una convivencia humana en armonía y en paz.

Como un Hacemos un pronunciamiento respecto a los crímenes de odio por homofobia en Guerrero; como institución hacemos un llamado a los Gobiernos del Municipio de Chilpancingo de Los Bravo y del Estado de Guerrero para esclarecer estos hechos tan lamentables para nuestra sociedad; en relación al asesinato de nuestro compañero y amigo, el Abg. Quetzalcóatl Leija Herrera; y hacemos también un exhorto a nuestros Gobiernos Estatales y Municipales para redoblar esfuerzos en materia de educación; y apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil que abordamos estos temas sociales.

En ACASIDA, A.C. tenemos la firme convicción de que todo tipo de manifestación de violencia exacerba las condiciones de riesgo de toda la población: niñas y niños; adolescentes, jóvenes y adultos, mujeres y hombres, por lo que manifestamos de manera expresa nuestro compromiso para crear condiciones sociales libres de estigma, discriminación y homofobia; donde todas y todos, las ciudadanas y ciudadanos de este país, tengamos las mismas oportunidades de desarrollo, sin importar nuestras condiciones sociales, económicas, religiosas, color de piel, lengua, raza, orientación o condición sexual; o cualquier otra condición que genere odios y/o limite la libertad, la igualdad y la fraternidad entre los seres humanos.

### **ACASIDA, A.C.**

Acapulco contra el Sida

Tod@ somos Acapulco  
Tod@s somos Guerrero  
Tod@s somos México